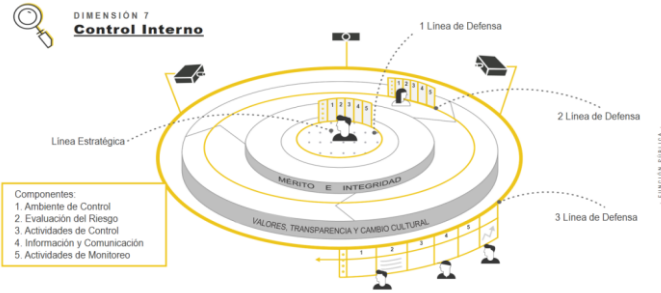


Nombre de la Entidad:

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER-

Período Evaluado:

01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los cinco (5) componentes se encuentran presente y operando de manera conjunta para asegurar el control a la gestión y cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales formuladas por la alta dirección. Las actividades implementadas en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno operan de manera integrada bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección y las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, pero requieren mejoras frente a su diseño para que operen de una manera más efectiva e integrada</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno está presente y funcionando correctamente, por tanto, es efectivo, sin embargo, algunos lineamientos requieren oportunidades de mejoras frente a su diseño para que opere de manera efectiva principalmente en los componentes AMBIENTE DE CONTROL, y en el componente EVALUACION DE RIESGO.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El IDER cuenta con una sólida institucionalidad, y un alto compromiso y liderazgo de la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con una gestión pública orientada al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general los objetivos de la entidad. Todos los órganos de administración están funcionando, y se han creado y reglamentados comités administrativos y legales, para adoptar mejores decisiones. Se hace menester documentar las líneas de defensas, su esquema, roles y responsabilidades. Se debe formalizar el Mapa de Líneas de Reporte lo cual define y asegura el cumplimiento sistemático de los reportes críticos para el sistema de control interno</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	<p>El componente mantiene la calificación de 95% con respecto al periodo anterior.</p> <p>La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno. Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto. Desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control. La entidad ha demostrado el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.</p> <p>El Código de Integridad del IDER no incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad. Se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p> <p>La Entidad debe fortalecer la implementación y evaluación de los elementos, componentes y políticas que hacen parte del Sistema de Control Interno, y así seguir dando cumplimiento a los objetivos y metas del IDER, implementando las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Líneas de Defensa y el monitoreo y evaluación continuo de los riesgos de la Entidad.</p> <p>En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	95%	<p>Se mejora en 1% la calificación con respecto al periodo anterior, principalmente por la elaboración y adopción del Manual de Procesos y Procedimientos..</p> <p>Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto.</p> <p>La Entidad debe fortalecer la implementación y evaluación de los elementos, componentes y políticas que hacen parte del Sistema de Control Interno, y así seguir dando cumplimiento a los objetivos y metas del IDER, implementando las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Líneas de Defensa y el monitoreo y evaluación continuo de los riesgos de la Entidad.</p> <p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control.</p> <p>En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	0%

Evaluación de riesgos

Si

90%

El componente mantiene la calificación de 90% con respecto al periodo anterior
El IDER ha venido trabajando en la actualización de la política de administración de los riesgos, liderada por la Oficina de Planeación. Adicionalmente, la entidad realiza seguimiento a los riesgos de corrupción, evalúa la eficacia de los controles, monitorea los factores internos y externos que afectan el entorno y hace seguimiento a las acciones de mejora. Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de los riesgos. La entidad se encuentra en proceso de diseño e Implementación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgo Institucional, en el cual se encuentren definidos los objetivos, el alcance, los responsables, la periodicidad de seguimiento.

90%

El componente mantiene la calificación con respecto al periodo anterior.
Se identifican los riesgos en todos los niveles de la entidad y a través de los comites administrativos internos y legales, se analizan para detrmnar como deben gestionarse. La oficina de control interno trabajó en la identificación de los riesgos de los procesos de Jurídica y Financiera.
La alta dirección identifica y analiza los cambio internos y externos que modifican en el entorno, y se toman las decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales formulados. Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno.
El IDER ha venido trabajando en la elaboraciónn de la política de gestión de riesgos institucional, liderada por la oficina de Planeación, adicionalmente, la entidad realiza seguimiento a los riesgos de corrupción, evalúa la eficacia de los controles, monitorea los factores internos y externos que afectan el entorno y hace seguimiento a las acciones de mejora. Se debe adoptar formalmente el sistema de gestión de riesgos en el instituto.

0%

Actividades de control

Si

96%

El componente mantiene la calificación de 96% con respecto al periodo anterior

El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad. La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorías interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales, propone recomendaciones se traducen en planes de mejoramiento. La evaluación del componente permitió evidenciar que el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos.

Se debe trabajar en el diseño de controles frente a la gestión del riesgo.

El IDER desarrolla actividades de control y estan documentadas en las actas de los comites administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad.

Todas las lineas de defensa están presentes y estan funcionando, no obstante se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente.

96%

El componente mantiene la calificación con respecto al periodo anterior.

La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorías interna a los procesos estrategicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales propone recomendaciones que se traducen en planes de mejormamiento.

Se diseñó el Manual de Procesos y Procimientos del IDER, el cual fue adoptado por Resolución 358 de 2021, esto permite que se pueda ejercer control en el desarrollo de las actividades y que las mismas presenten oportunidades de mejora. A demas, el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos

El IDER desarrolla actividades de control y estan documentadas en las actas de los comites administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad.

Todas las lineas de defensa están presentes y estan funcionando, no obstante se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente.

0%

Información y comunicación

Si

98%

El componente sube la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior.

La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno. La información publicada en el sitio web (Link de Transparencia) y en redes sociales permite mantener informados a los grupos de valor con las gestiones del instituto. A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos.

Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, contar con procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas y con procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).

96%

El componente mantiene la calificación con respecto al periodo anterior.

A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno.

En cuanto a comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, a demás, ha dispuesto la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.

Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.

2%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">98%</p>	<p>El componente mantiene la calificación de 98% con respecto al periodo anterior.</p> <p>La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías internas, asesoramiento y acompañamiento al fomento de la Cultura del Control, seguimientos a los informes de Ley, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. La Alta dirección a través del direccionamiento estratégico y la planeación hacen monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Se elaboran planes de mejoramiento de acuerdo a los informes recibidos de entes externos, los cuales se analizan para valorar el impacto en el Sistema de Control Interno.</p> <p>La entidad debe diseñar políticas donde se establezcan a quien reportar las deficiencias de control interno como resultado de monitoreo continuo. Se requiere fortalecer el monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa.</p>	<p style="text-align: center;">98%</p>	<p>El componente mantiene la calificación con respecto al periodo anterior.</p> <p>La Alta dirección a través del Direccionamiento Estratégico y la Planeación hace monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño. La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías, la presentación de informes de Ley, el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la Cultura del Control, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba la evaluación que de manera independiente, hace la oficina de control interno a todo el sistema de control interno de la entidad, y adopta las decisiones de mejora que correspondan.</p> <p>El IDER debe diseñar políticas donde se establezca a quien reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	---	--	---	---	--

